

siguiente hábil, y en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de: 356.160 ptas. en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

9. Modalidades esenciales de financiación y pagos: El presupuesto tipo de licitación es de 17.808.000 ptas.; abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionados de conformidad los bienes.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores adjudicatarios en su caso: Los previstos en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener una oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de la proposición.

13. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, calidad, características estéticas y funcionales, servicio post-venta y coste de utilización.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano, de 9 a 13 horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A, el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 5 de noviembre de 1987

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

## CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de octubre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1094/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud

Datos de la Obra: Subasta 229/87 S, R.R., para la instalación del Centro Regional de Transfusión Sanguínea del Hospital Noble Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y siete millones ciento treinta y una mil treinta y una pesetas (37.131.031 Ptas).

Fianza provisional: Su importe asciende a setecientos cuarenta y dos mil seiscientos veintiuna pesetas (742.621 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo Todas; Categoría e.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº 3-2ª Planta de Sevilla.

Plazo-Lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de quince días hábiles (Ley 1/1987 de 30 de enero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1987, Artículo 16), contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de octubre de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras del 3 de noviembre de 1987, de los contratos que a continuación se indican:

Baeza. Reparaciones generales en el Instituto de Formación Profesional a la Empresa Instalaciones Pérez Aranda, S.A. en la cantidad de 7.700.000 pesetas.

Martos. Construcción de 8 aulas de E.G.B. en Centro nuevo a la Empresa MAYCA, S.A. en la cantidad de 24.800.000,00 pesetas.

Jaén, 3 de noviembre de 1987.- El Delegado, Francisco Soriano Serrano.

## CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

Celebrada la Subasta con Admisión Previa para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, el día 22.10.1987.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de las mismas:

Expediente: A-7/50-86-876-CA/PC.

Título: Construcción de centro de aguas en la Barriada de la Paz en Cádiz.

Adjudicatario: Antonio Fernández Chacón.

Baja: 5%.

Presupuesto de adjudicación: 36.496.622.

Sevilla, 26 de octubre de 1987

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Deportes por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la adquisición de material deportivo por el procedimiento de urgencia (PD. 1089/87).

Primera. Objeto: La adquisición de material deportivo con destino a instalaciones deportivas dependientes de la Consejerías de Cultura.

Segunda. Plazo de ejecución: Quince días contados desde la firma del contrato para presentación de muestras, y una vez mostrada conformidad, treinta días para la entrega.

Tercera. Forma de adjudicación: El presente contrato se adjudicará por el sistema de concurso por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, y consta de un solo lote.

Cuarta. Examen de la Documentación: Los interesados en acudir al concurso podrán examinar el Pliego de Bases y la documentación en las oficinas de esta Dirección General de Deportes, sitas en la calle Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla antes de los dos días

hábiles anteriores al vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Quinta. Presentación de proposiciones: Habiéndose declarado por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Cultura de fecha 22 de octubre de 1987 la tramitación del presente expediente por el procedimiento de urgencia, las proposiciones se presentarán según modelo que se adjunta como onexo 2 al Pliego de Bases de este suministro, y se entregarán en el Registro General de esta Consejería, sito en las oficinas que se reseñan en la base cuarta, antes de las 12 horas del día 25 de noviembre de 1987.

Sexta. Apertura de proposiciones: Lo apertura de las proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 30 de noviembre de 1987, en audiencia pública, en la Sala de Juntas de esta Consejería, situadas en las oficinas citadas en la base cuarta.

Séptima. Fianzas: Los licitadores, antes de la presentación de las proposiciones, deberán depositar una fianza consistente en el 2% del presupuesto total de licitación, es decir, 150.000 ptas., en la forma y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases.

Octava. Documentación: Los licitadores presentarán tres sobres cerrados y lacrados, debidamente firmados, en los que figurará el nombre del licitador y el título del suministro a que se refiere el concurso, e incluirá la documentación que a continuación se indica:

a) Sobre 1º). Contendrá todo la documentación que se relaciona en la cláusula 7.4 del Pliego de Bases, junto al resguardo original del depósito de la fianza provisional que se reseña en la base séptima.

b) Sobre 2º). Título: «Criterios que han de servir de base para la adjudicación». Contendrá la documentación correspondiente a la acreditación de las circunstancias que servirán de base para la adjudicación, conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.1. del Pliego de Bases.

c) Sobre 3º). Título: «Proposición económica». Contendrá la propuesta económica redactada conforme se indica en la cláusula 7.2 del Pliego de Bases.

Novena: Los gastos de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de noviembre de 1987.

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

DIPUTACION DE CADIZ

ANUNCIO de concurso (PP. 958/87).

Se convoca concurso público para la adquisición de vestuario y calzado para el personal funcionario y laboral de la Excmo. Diputación Provincial.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1988.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Compras (horas de nueve a trece).

Apertura de pliegos: Previamente a la apertura de las proposiciones la mesa de contratación calificará los documentos presentados, en tiempo y forma. La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12 horas del quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

- Fianza provisional:
- Grupo I: 67.000 pts.
- Grupo II: 85.000 pts.
- Grupo III: 100.000 pts.
- Grupo IV: 55.000 pts.
- Grupo V: 66.000 pts.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 5 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Excmo.

Diputación Provincial para la adquisición de vestuario y calzado para el personal funcionario y laboral de esta Diputación, según convenio en vigor.

b) Que encuentro de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Particulares y el de Condiciones Administrativas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven como concursante y como adjudicatario, si la fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener pleno capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, según la legislación vigente.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a suministrar los artículos del Grupo (o Grupos) (indicar en letra), con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de (póngase en letra) pesetas, donde se incluye I.V.A.

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, por considerar que pueden convenir a la Diputación Provincial.

.....  
.....  
.....a ..... de ..... de 198  
(firma del licitador)

AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES (CADIZ)

ANUNCIO de obras (PP. 1037/87).

1. Objeto: La contratación de la ejecución de las obras de «Pavimentación de Calle Olvera y otras» en Algodonales (Cádiz).

2. Tipo: Dieciséis millones setecientos mil pesetas (IVA incluido) (16.700.000) a la baja.

3. Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la fecha del Acta de Replanteo.

4. Pagos: Contra certificación de obra y con factura simultánea e independiente donde figure de forma separada el IVA repercutido.

5. Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. Garantías: La fianza provisional asciende a 334.000 pts. (Trescientos treinta y cuatro mil pesetas). Y la definitiva a 668.000 pts. (seiscientos sesenta y ocho mil pesetas). (Se admiten cédulas de Crédito Local).

7. Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de nueve a trece horas hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines en que aparezca (BOP o BOJA). (Si se impugnaron los Pliegos de Condiciones quedará en suspenso el plazo a que se refiere el punto presente).

8. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9. Exposición e impugnación de pliegos de condiciones: Quedan expuestos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 122.1 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril.

10. Modelo de proposición: el que figura en el pliego de Condiciones Económico Administrativas.

11. Documentación complementaria: La documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Algodonales, 28 de octubre de 1987.- El Alcalde, Cristóbal Madroñal Ruiz